

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 22/2026

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 FEB. 2026

VISTO: el régimen de Dedicación Total previsto por el artículo 119 de la Ley N° 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, en la redacción dada por el artículo 173 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991;-----

RESULTANDO: I) que en el Ministerio de Relaciones Exteriores existen plazas vacantes en dicho régimen;-----

II) que la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores Administrativo II, Grado 08, Escalafón C, Patricia Noel Hernández Silveira, desempeña funciones como Subdirectora de la Dirección Administrativa de dicha Secretaría de Estado, lo cual hace necesario su consagración integral a las funciones, con el cumplimiento de un horario que excede ampliamente el horario mínimo de cuarenta horas semanales de labor;--

CONSIDERANDO: que por necesidades del servicio resulta pertinente la inclusión de la mencionada funcionaria en el régimen de Dedicación Total y que ello reporta un beneficio para la Administración;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 158 de la Ley N° 12.803 de fecha 30 de noviembre de 1960 y el artículo 119 de la Ley N° 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967, en la redacción dada por el artículo 173 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991;-----

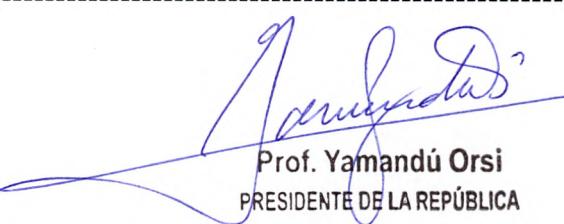
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Inclúyese en el régimen de Dedicación Total a la señora funcionaria Administrativo II, Grado 08, Escalafón C, Patricia Noel Hernández Silveira, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, en tanto preste funciones como Subdirectora de la Dirección Administrativa de dicha Secretaría de Estado.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA